



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR

INFORMA



BANCO DEL AUSTRO Y SU INVOLUCRAMIENTO RESPONSABLE CON LA SOCIEDAD

Banco del Austro S.A. considera una prioridad el involucramiento responsable con la sociedad y sus grupos de interés, motivo por el que se complace en presentar el "Programa de Educación Financiera", el cual a través de un proceso ordenado y responsable busca informar a la ciudadanía en general sobre el buen uso de los distintos productos y servicios financieros disponibles en el sector bancario ecuatoriano con sus inherentes ventajas y desventajas derivados de la correcta administración de las finanzas personales y familiares. En este sentido, el Programa de Educación Financiera del Banco del Austro S.A. también desarrolla los conocimientos necesarios para la toma de las mejores decisiones de carácter económico en la vida cotidiana de la sociedad ecuatoriana, contribuyendo al buen vivir.

Para la consecución de dicho objetivo, hemos desarrollado el portal web especializado www.aprendefinanzas.com.ec, donde se informa todo lo pertinente a este importante programa de educación. De igual forma, hemos invertido tiempo y recursos para su socialización en distintos canales de comunicación, dirigido a clientes internos, externos, adultos mayores, niños y a la sociedad en general.

continúa pág. 2

COMBATE A LA INSEGURIDAD BANCARIA

Para la Asociación de Bancos Privados del Ecuador ha sido un tema de permanente preocupación la seguridad bancaria. Muestra de ello, es que su organización interna cuenta con el apoyo permanente del denominado Comité Ecuatoriano de Seguridad Bancaria y procura ser muy activa en la implementación de las mejores prácticas mundiales.

En la actualidad, los delitos económicos están estrechamente asociados con las organizaciones criminales transnacionales. Estas últimas se caracterizan por tener estructuras de tipo empresarial y sus afectaciones traspasan las fronteras de países.

Un clásico ejemplo de este tipo de criminalidad es el denominado "cibercrimen" o delito informático, en el que el delincuente no opera necesariamente en el mismo país de su víctima. Adicionalmente el acceso a internet -cada vez más amplio a nivel mundial- ha potenciado este tipo de crímenes, ya que permite acceder a cuentas de Banco en cualquier parte del planeta y realizar transacciones ilícitas. La delincuencia ha encontrado en esta modalidad delictiva una importante fuente de ingresos, más aún cuando sin necesidad de conocer a su víctima y apoyada en engaños a través de correos fraudulentos, páginas web clonadas, entre otros, logra obtener de ella la información necesaria que le permitirá acceder y disponer de sus recursos.

Este nuevo contexto ha significado un gran reto para las instituciones financieras, que cada día se ven obligadas a actualizar sus sistemas de seguridad electrónica e implementar sistemas de validación más sofisticados a fin de contrarrestar la delincuencia. Dificultar la obtención de información relativa al acceso de cuentas (al suplantar identidades) es uno de los principales retos.

Un factor adicional en el análisis, es la ubicuidad de la delincuencia organizada ya que esta puede movilizarse de un país a otro. En la actualidad no resulta extraño que

una nueva tipología delictiva en un país haya sido ejecutada o conocida en otro. Por ejemplo, a nivel de región se han presentado casos conocidos como "sacapintas" (secuestro express), por medio de los cuales se intercepta a la persona que ha retirado o va depositar altas sumas de dinero en un banco. A fin de contrarrestar este delito, se han emitido normas de seguridad como es la instalación de inhibidores de señal celular y cámaras de seguridad en el área de ventanillas, así como el apoyo a manera de escolta que la Policía Nacional ofrece, entre otros servicios relacionados a la protección de los usuarios.

Son innumerables las modalidades delictivas existentes y que afectan directamente al sector financiero. Además, se traduce en efectos negativos a sus clientes y usuarios, que por su naturaleza son vulnerables, y que la experiencia ha demostrado que no están aún listos para enfrentar esta realidad. No bastan los esfuerzos y las sofisticadas medidas de seguridad implementadas tanto por la autoridad pública como por las entidades financieras, también resulta determinante la activa participación de los usuarios y clientes del sistema financiero.

El trabajo en conjunto entre autoridades y sistema bancario en programas de educación al cliente es el principal objetivo sobre el cual se debe trabajar. De poco sirven normativas obligatorias si estas no pueden ser aplicadas, o si resultan ineficaces. Tampoco sirve implementar los más sofisticados mecanismos de seguridad si el cliente actúa sin tomar medidas de seguridad mínimas. Una estrategia reactiva ante este tipo de delitos no es la solución ya que generaría desconfianza hacia las entidades financieras. Por el contrario, solamente un esfuerzo proactivo y articulado entre autoridades, entidades y ciudadanía conduciría a un combate efectivo en contra de la inseguridad bancaria.

Asociación de Bancos Privados del Ecuador

Avenida República de El Salvador
y Suecia, Edificio Delta 890, Piso 7
T: (593-2) 2466670 - 2466671 - 2466672
F: (593-2) 2466701 - 2466702
Quito - Ecuador

E-mail: abpe1@asobancos.org.ec

www.asobancos.org.ec

¿SABÍA USTED QUE...?

Recomendaciones Generales

- Cambie su clave de acceso frecuentemente
- Ningún Funcionario del Banco está autorizado para solicitar sus claves, si lo hace denúncielo
- Concilie periódicamente los saldos de Cuentas y Tarjetas

Buen Uso Banca Electrónica

- Nunca se pide por correo electrónico datos personales o contraseñas
- Verifique que en la parte inferior o superior de navegador aparezca la figura de un candado cerrado
- Mantenga un antivirus que se actualice permanentemente

Cajeros Automáticos

- Cerciórese que el cajero automático no contenga objetos extraños en la ranura de inserción ni en dispensador de efectivo
- Si cajero está fuera de servicio, no introduzca su tarjeta ni clave



BANCO DEL AUSTRO Y SU
INVOLUCRAMIENTO RESPONSABLE
CON LA SOCIEDAD

continuación pág. 1

Nuestro programa de educación financiera comprende, entre otros aspectos:

- Bases conceptuales

- Recomendaciones para la toma de decisiones
- Riesgos inherentes
- Derechos y obligaciones de la sociedad y de los actores económicos
- Mejoramiento en su calidad de vida
- Actitud positiva y responsable

PABLO LUCIO PAREDES: "EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO ESTÁ SOBRE REGULADO"

El Gobierno Nacional ha informado sobre la preparación de un nuevo Código Monetario que, entre otras iniciativas, promovería la creación de "Dinero Electrónico". En varios países se han establecido sistemas de "pago electrónico" con el fin de facilitar la bancarización de sectores que se encuentran fuera del sistema de pagos formal. ¿Cree usted que la propuesta sobre "dinero electrónico" avanza en esa línea?

La propuesta de "billetera electrónica" sí, la de "dinero electrónico" no. La billetera hace parte del proceso normal de desarrollo de los medios electrónicos, a través del cual el dinero y los medios de pago se tornan cada vez más desmaterializados. En el caso del Ecuador, este proceso ya había logrado avances interesantes a través de los correspondientes no bancarios. La diferencia con la billetera es que aquí va a ser puramente estatal cuando hay otras experiencias donde son iniciativas privadas, casi siempre surgidas de una necesidad detectada en la gente. Lo mismo pudo hacerse en el Ecuador, pero no sorprende que se haya escogido la vía estatal.

En todo caso, es importante resaltar que la billetera no requiere de creación de dinero, porque solo es un mecanismo para facilitar transacciones con dinero ya existente que se transfiere entre involucrados a través de un agente financiero que en este caso, se entiende, será el Banco Central.

Según la regulación, el "dinero electrónico" debería estar respaldado con los activos del Banco Central del Ecuador, ¿considera adecuada esa definición? Si no ¿cuál sería una alternativa?

Lo que se plantea es que el Banco Central cree dinero electrónico nacional, es decir rompe con el principio mismo de la dolarización, que consiste en manejar dinero no creado por nosotros. En consecuencia no debería existir esa alternativa. Pero en la



regulación se ratifica este concepto de creación de dinero electrónico nacional. Esta parte de la propuesta legal no guarda ninguna relación con el tema de la billetera que de ninguna manera requiere de la creación de dinero.

En el caso en que se decidiera ir por esa línea, la única posibilidad sería de que ese dinero esté respaldado por dólares, lo cual mantendría, sino el principio de la dolarización, al menos el de convertibilidad que ya existe a través de la emisión de monedas ecuatorianas de las cuales tenemos algo menos de 100 millones en el país. Pero hay que estar conscientes que esas monedas tienen un límite de uso y emisión razonable por su propia naturaleza, mientras el dinero electrónico no tendría ninguno.

Cuando se plantea que debe estar respaldado por activos del Banco Central se abre la puerta a cualquier cosa, por ejemplo, a que el respaldo sean Bonos del Estado, es decir dinero respaldado con deuda.

¿Cuáles son las oportunidades y los riesgos para el sector financiero de la implementación de un sistema de pagos con base en "dinero electrónico"?

Por definición, en una economía monetaria "normal", una parte sustancial del dinero que se maneja es dinero electrónico o virtual (no es lo mismo pero en el fondo es muy similar) por el mismo proceso de multiplicación del dinero bancario. De igual forma, cuando en ese tipo de economías el Banco Central emite dinero que no tiene respaldo real, lo hace en base a un mecanismo de dinero electrónico o virtual. Pero esa es la esencia misma de esos sistemas monetarios: poder emitir dinero (otra cosa es si se lo hace bajo límites estrictos o sin ningún tipo de control).

Pero en una economía dolarizada esto no tiene sentido. Se crearía más dinero del que la economía "genera", y por ende habría presiones sobre precios, sobre el tipo de cambio (que aparecería al haber ahora dos tipos de dinero, el nacional y el dólar) y sobre la confianza. Es una iniciativa muy peligrosa.

La oportunidad es la de hacer más negocios. Pero el riesgo inmensamente mayor es que cualquier elemento que genere desconfianza e incertidumbre, implica un shock enorme sobre el sistema financiero.

Según declaraciones oficiales, con el Código Monetario y Financiero se creará una "Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera", compuesta exclusivamente por miembros del Ejecutivo y con amplios poderes regulatorios sobre el sistema financiero. ¿El sistema financiero ecuatoriano no se encuentra adecuadamente regulado? ¿Es necesaria una mayor regulación?

Sin duda el sistema financiero ecuatoriano está sobre regulado, en particular porque se ha pasado de una regulación macro y sobre grandes parámetros, a una regulación micro que genera enormes ineficiencias sin generar necesariamente un mejor sistema. Pero este nuevo elemento de creación monetaria, en una economía dolarizada, es mucho más grave que cualquiera de los elementos de regulación que se han dado hasta ahora.

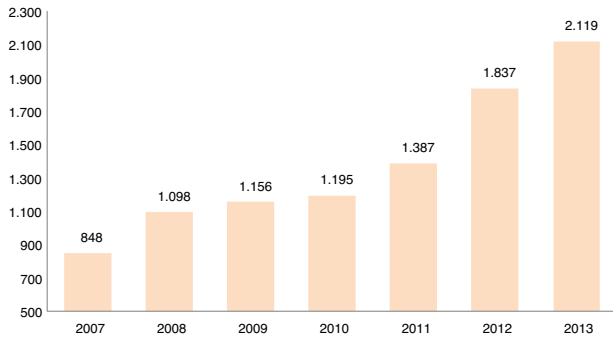
Pablo Lucio Paredes es Director del Instituto de Economía de la Universidad San Francisco de Quito

GLOSARIO	Moneda.- El dinero emitido por un Estado o por el banco central de un Estado y que se reconoce como la moneda de curso legal del país.
	Moneda de curso legal.- Es la forma de pago, definida por la ley de un Estado, que se ha declarado aceptable como medio de cambio y forma legal de cancelar las deudas.
	Emisión monetaria.- La cantidad de billetes y monedas puestas en circulación por el banco central de un país, así como los depósitos a la vista y especiales en moneda nacional en el banco central.
	Dinero electrónico.- Dinero que se intercambia sólo de forma electrónica. Típicamente, requiere la utilización de una red de ordenadores, Internet y sistemas de valores digitalmente almacenados.

BALANCES Y SISTEMAS BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Evolución Patrimonio - Banca Pública

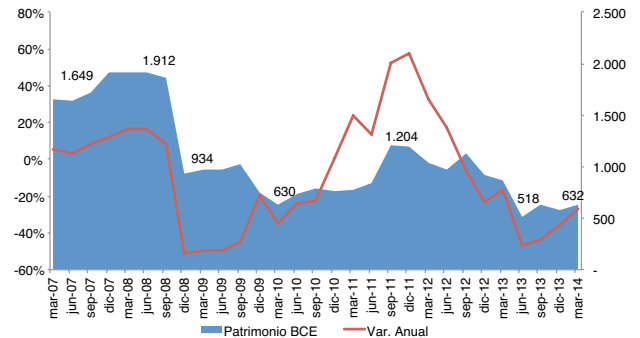
Valores expresados en millones de dólares



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.
Elaboración: ABPE- Departamento Económico

Evolución Patrimonio - Banco Central del Ecuador*

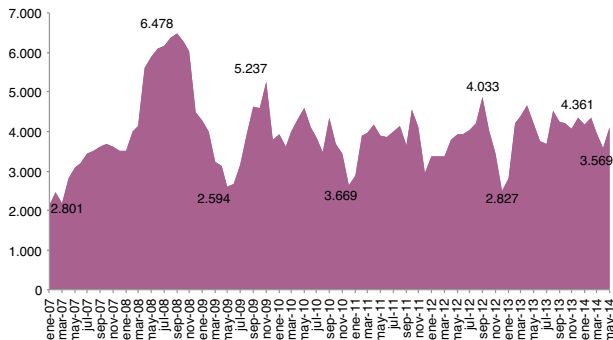
Valores expresados en millones de dólares y en porcentajes



* Datos obtenidos del Balance Consolidado del BCE
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Elaboración: ABPE- Departamento Económico

Reserva Internacional de Libre Disponibilidad - Evolución mensual

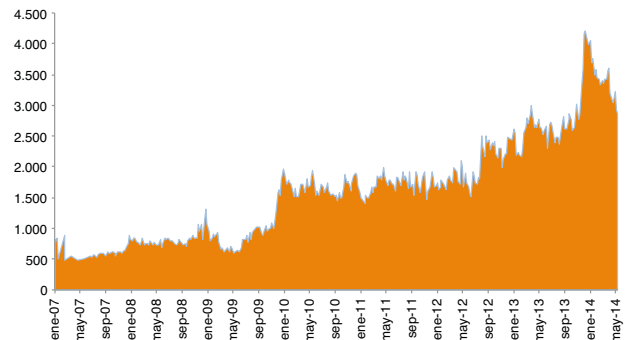
Valores expresados en millones de dólares



Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: ABPE- Departamento Económico

Evolución Sistema de Canje y Reserva Financiera*

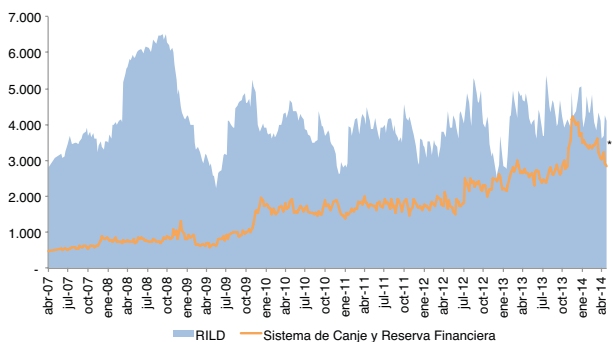
Valores expresados en millones de dólares



Emisión Monetaria + Reservas Bancarias
Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración: ABPE- Departamento Económico

RILD vs. Sistema de Canje y Reserva Financiera

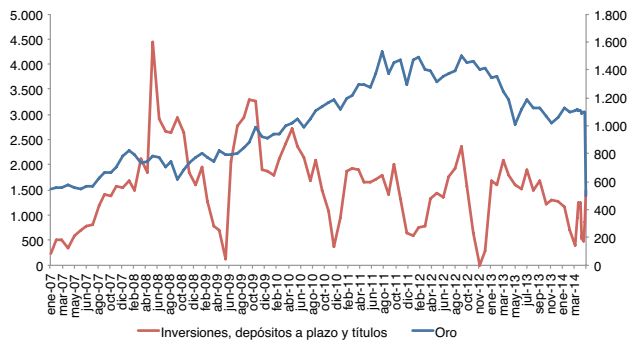
Valores expresados en millones de dólares



El área entre las dos series representa la diferencia entre la RILD y el Sistema de Canje y Reserva Financiera
Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración: ABPE- Departamento Económico

Oro e Inversiones, Depósitos a Plazo y Títulos - Componentes de la RILD

Valores expresados en millones de dólares



Al 23 de mayo, el saldo de oro se reduce en US\$605 millones, mientras que se incrementa la cuenta de Inversiones, Depósitos a Plazo y Títulos en US\$615 millones
Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración: ABPE- Departamento Económico

JORNADAS DE SEGURIDAD BANCARIA



ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR

28 y 29 de mayo del 2014

AMPLIA CONVOCATORIA DE LAS PRIMERAS JORNADAS DE SEGURIDAD BANCARIA ORGANIZADAS POR LA ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR



Ing. Santiago Rodríguez, Presidente del Comité Ecuatoriano de Seguridad Bancaria y Gerente de Seguridad Corporativa de Produbanco; Ab. Pedro Solines, Superintendente de Bancos y Seguros; Eco. César Robalino, Director Ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE); Ricardo Cuesta, Expresidente de Directorio de la ABPE



Segundo día de las Jornadas de Seguridad Bancaria, organizadas por la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE)



Teniente Coronel Nicolay Zapata, de la Unidad de Investigaciones de Delitos Tecnológicos de la Policía Judicial; Ing. Santiago Rodríguez, Presidente del Comité Ecuatoriano de Seguridad Bancaria y Gerente y Gerente de Seguridad Corporativa de Produbanco; Ing. Pablo Córdova, Gerente de Seguridad de Banco Pichincha.

En el Swissôtel de la ciudad de Quito, la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE) organizó las Primeras Jornadas de Seguridad Bancaria, entre el 28 y 29 de mayo de 2014. El Director Ejecutivo de la ABPE, Eco. César Robalino ofreció las palabras de bienvenida a los asistentes, y mencionó que *"este tipo de jornadas son muy importantes y tienen el objeto de velar por la seguridad bancaria tanto de los depositantes como de las entidades financieras"*. El evento tuvo el agrado de contar con la presencia del Superintendente de Bancos y Seguros, Ab. Pedro Solines Chacón, así como expositores nacionales e internacionales con amplia experiencia en temas de seguridad bancaria.

Por su parte, el presidente del Comité Ecuatoriano de Seguridad Bancaria de la ABPE y también Gerente de Seguridad Corporativa de Produbanco, el Ing. Santiago Rodríguez, aseguró que *"estas jornadas son un espacio para conocer, compartir y debatir temas que permitan identificar amenazas y riesgos a los que pueden estar expuestos los esquemas y sistemas de seguridad bancaria. De esta forma se pueden realizar análisis que permitan implementar las contramedidas de seguridad necesarias"*.

Durante la primera jornada, la Ing. Marcia Topón (Ecuador), de la Superintendencia de Bancos y Seguros, y el Cnel. Carlos Escobar (Colombia) expusieron sobre el Marco Normativo actual de seguridad bancaria. Por su parte, Norman Romero (Ecuador), vicepresidente de seguridad de Banco Internacional comentó sobre la Administración de Riesgos en la Banca Ecuatoriana.

El Ing. Leonel Martínez (México) expuso a la audiencia sobre las mejores prácticas de seguridad en cajeros automáticos, y la tarde cerró con la intervención de Fabio Assolini (Brasil), del grupo internacional de seguridad y antivirus Kaspersky, quien habló acerca de las tendencias y amenazas de ataques contra la banca en América Latina.

Durante la segunda tarde de trabajo, se abordaron distintas temáticas como: Delitos Informáticos en el nuevo Código Integral Penal, mejores prácticas para la implementación de estrategias de fraude en la banca móvil, los nuevos retos de la seguridad de la información y las nuevas modalidades de fraude online en Latinoamérica.

La tarde inició con la ponencia del Tcnel. Nicolay Zapata (Ecuador), de la Policía Judicial, quien expuso la realidad de los delitos informáticos en el marco del nuevo Código Integral Penal. El Tcnel. Zapata destacó que el *"crimen cibernético puede ser transnacional"* ya que en muchos casos el delincuente no se encuentra necesariamente en el mismo país donde se encuentra la víctima realizando las transacciones. *"Toda actividad delictiva en el ciberespacio tiene como objetivo el dinero electrónico"*, concluyó.

Germán Patiño (Colombia), de Easy Solutions, afirmó que *"la megatendencia hacia 2020 es un mundo de gente joven y la inflación en equipos tecnológicos no va a subir como en el resto de productos. La gente pobre y joven cada vez tendrá mayor acceso a internet"*. Por su parte Fabiola Moyón (Ecuador), del Banco Internacional, señaló que *"las áreas de seguridad deben alinearse con las áreas de negocio, con las de tecnología y con los clientes"*. Finalmente Ricardo Elena (El Salvador), también de Easy Solutions, pasó revista a los nuevos tipos de fraude online en América Latina.

Las dos jornadas estuvieron dirigidas por el presidente del Comité Ecuatoriano de Seguridad Bancaria de la ABPE, el Ing. Santiago Rodríguez y moderada por el Ing. Pablo Córdova, Gerente de Seguridad de Banco Pichincha.



Presidente del Directorio ABPE(e):
Ing. Leonardo Burneo Muller

Director Ejecutivo ABPE:
Econ. César Robalino Gonzaga

Analista Económica ABPE:
Carolina Landín Chérrez